



Compendio Estadístico de Vivienda 2018

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos



Presentación

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) pone a disposición tanto para Instituciones como para la población en general, el compendio estadístico de vivienda 2018. El propósito general de esta publicación es reunir un conjunto de estadísticas correspondientes a la temática de vivienda, recolectadas en el año 2018. El Departamento de Información en Ordenamiento Territorial del MIVAH, es el responsable del desarrollo de este producto, que se actualiza anualmente.

Con el objetivo de ir mejorando la calidad de este producto, el compendio presenta algunos cambios en comparación a versiones anteriores, como la incorporación de mapas y gráficos, así como la presentación de los resultados mediante la actual aplicación. Sin embargo, cabe mencionar que la mayoría de los datos presentados en las versiones 2017 y 2018 son muy similares, pues el valor principal de la estadística no se basa en un dato aislado, sino en la posibilidad de observar los comportamientos de las variables a través de los años.

Entre los cambios a destacar, resalta la sustitución del capítulo “Metas del Milenio” por “Metas de Desarrollo Sostenible”, a fin de ser congruentes con el documento denominado “Indicadores y marco de seguimiento a las metas de Desarrollo Sostenible”, elaborado para las Naciones Unidas, en noviembre de 2014.

Además, la incorporación de nuevas variables afines al tema de vivienda, como es el caso del Índice de Pobreza Multidimensional y la Tasa Básica Pasiva.

Por último, la eliminación del capítulo “Pobreza, Ingreso y Empleo”, así como la de diversos cuadros en otros capítulos.

El MIVAH agradece de manera especial al Instituto Nacional de Estadística y CENSOS (INEC) y al Banco Hipotecario para la Vivienda (BANHVI), por los datos brindados que permitieron la realización de este compendio.

Introducción

El Compendio Estadístico de Vivienda 2018 está constituido por los siguientes cinco capítulos:

I. Área de vivienda en la economía nacional.

II. Construcción habitacional en Costa Rica.

III. Situación de la vivienda en Costa Rica.

IV. Aporte del SFNV al área habitacional.

V. Metas de Desarrollo Sostenible.

El capítulo I presenta información de carácter económico, relacionado con la temática de vivienda.

Esta sección incluye los siguientes datos: Producto Interno Bruto, población ocupada en el sector de la construcción, tasa de política monetaria, tasa básica pasiva y tasas de Interés y créditos de vivienda.

El capítulo II hace referencia a las estadísticas de construcción.

Este apartado tiene datos correspondientes a obras de construcción, tipos de obra e índices de precios.

El capítulo III proporciona información correspondiente a características de las viviendas por estado físico de la vivienda, disponibilidad de servicios básicos, tipo, tenencia, entre otros.

Este capítulo contiene indicadores como el déficit habitacional, nivel de pobreza y viviendas en asentamientos informales.

El capítulo IV ofrece un resumen de las principales estadísticas de inversión pública, realizado por medio del bono familiar para la vivienda.

Este capítulo posee datos relevantes del bono relacionados con: montos, entidades autorizadas, estratos socioeconómicos, modalidades de presupuesto, propósito, entre otros.

El capítulo V provee estadísticas relacionadas con los indicadores para las metas de Desarrollo Sostenible.

Este apartado guarda información concerniente en las siguientes áreas: Gasto Social, disponibilidad de servicios, asentamientos informales y pobreza.

En términos generales, este compendio está orientado a generar información sobre la realidad de Costa Rica en cada uno estos ámbitos.

Los datos y análisis que se muestran a continuación, en cada capítulo, tienen como objetivo ofrecer un panorama de la vivienda en Costa Rica.



Capítulo 1. Área de vivienda en la economía nacional

Durante el año 2018, el PIB de todas las industrias, a excepción de “Agricultura, silvicultura y pesca”, evidenció un mejor desempeño, en comparación con el 2017; principalmente en los sectores “Electricidad, agua y servicios de saneamiento” y “Construcción”, pues en ambos registraron incrementos que oscilan el 10% (Ver Cuadro 1).

Concepto	Año	
	2017	2018
Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.438.578	1.499.242
Enseñanza y actividades de la salud humana y de asistencia social	4.873.672	5.069.272
Otras actividades	1.055.837	1.115.368

Fuente: Banco Central de Costa Rica (BCCR).

^{1/}Cifras preliminares.

Agricultura, silvicultura y pesca	-4,16
Minas y canteras	4,99
Manufactura	6,03
Electricidad, agua y servicios de saneamiento	10,36
Construcción	9,18
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos	5,97
Transporte y almacenamiento	4,51
Actividades de alojamiento y servicios de comida	6,18
Información y comunicaciones	6,27
Actividades financieras y de seguros	6,98
Actividades inmobiliarias	3,91
Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo	6,17
Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,05
Enseñanza y actividades de la salud humana y de asistencia social	3,86
Otras actividades	5,34

Entre los principales resultados destaca que al II trimestre del año 2018, el número de ocupados en la actividad constructiva se incrementó en un 38% (47.724 personas), con respecto al mismo período del 2017 según lo indicado en el gráfico 2.

Cuadro 2					
Población ocupada total y número de ocupados en el Sector Construcción. 2015-2018. -números absolutos y tasas de crecimiento-					
Año	Indicador				
	Población Ocupada Total	Tasa de Variación Población Ocupada	Total Ocupados en el Sector Construcción	Tasa de Variación Ocupados en Construcción	Relación de Ocupados Construcción /Total de Ocupados
2018	2.160.036	3,9%	173.613	37,9%	8,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Continua de Empleo (ECE) II Trimestre 2015-2018.

Población ocupada en el sector de la construcción, 2015 - 2018

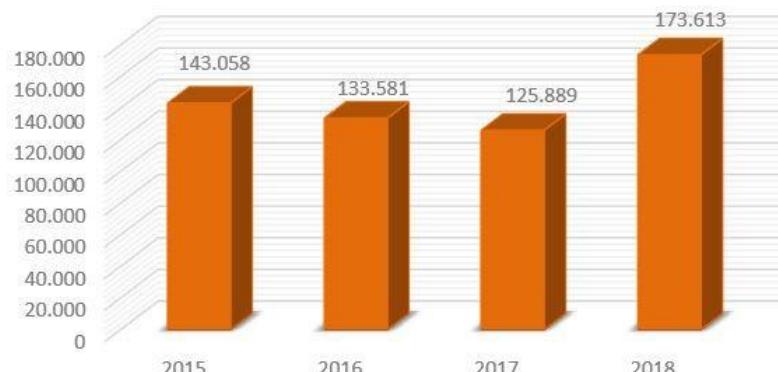


Gráfico cuadro 2

En relación con la Tasa de Política Monetaria (TPM), se observa un leve descenso (0,2 p.p.) con respecto al año anterior, mientras que la TBP aumentó en 0,7 p.p.; el cual resulta en un leve aumento en las cuotas de créditos en vivienda. (Ver Gráfico 3).

Tasa de Política Monetaria y Tasa Básica Pasiva, 2015 - 2018



Gráfico cuadro 3

A su vez, la tasa de interés activa promedio en colones del Sistema Financiero Nacional (SFN) registró un aumento de 0,3 p.p., al pasar de 12,4% en el 2017 a 12,7% en el 2018; lo cual obedeció, principalmente, al incremento de 1,6 p.p. en la tasa de los bancos estatales. Por su parte, la tasa promedio en moneda extranjera fue de 8,9% en 2018, superando en 0,1 p.p. a la de 2017. (Ver Gráfico 4).

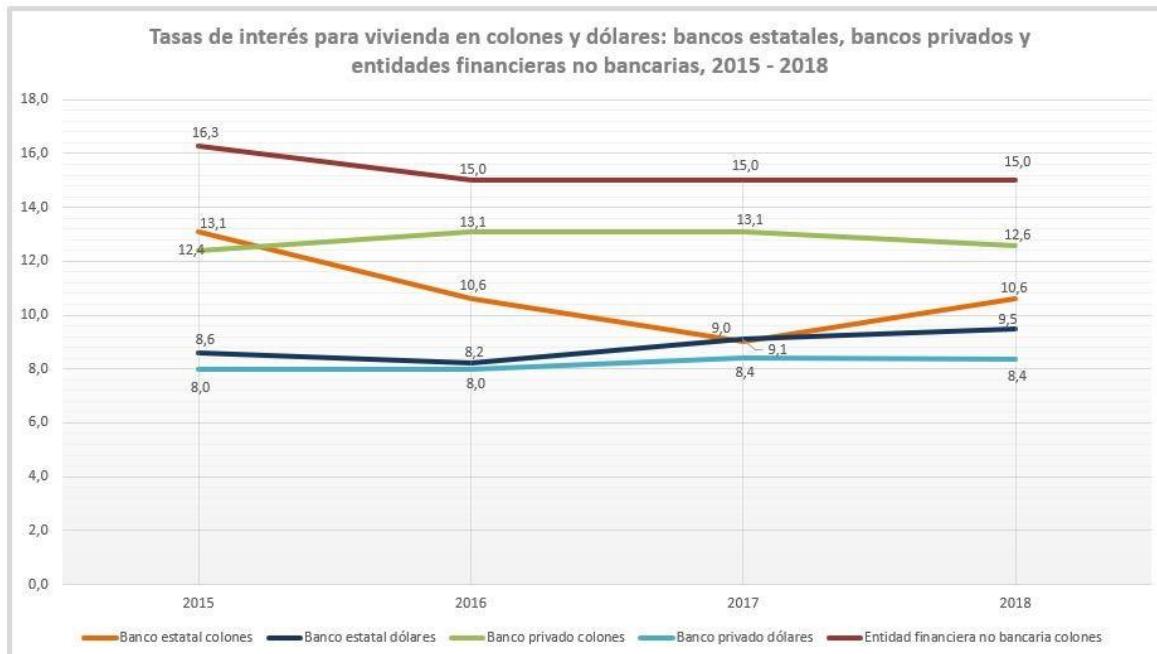


Gráfico cuadro 4

En el área de créditos del SFN al sector privado en vivienda, se observó un incremento anual promedio del 8,8%, entre el año 2015 y el 2018 mostrando una recuperación del sector en este periodo (cuadro 5); sin embargo, cabe señalar que la variación se vino dando a un ritmo decreciente.

Cuadro 5

Crédito del Sistema Financiero al sector privado en vivienda y construcción. 2015-2018.
-saldos a fin del mes de diciembre de cada año, en millones de colones-

Año ^{1/}	Sector		Tasa de variación anual en Vivienda
	Vivienda	Construcción	
2015	₡4.536.601	₡435.531	-
2016	₡5.048.143	₡469.627	11,3%
2017	₡5.518.723	₡483.751	9,3%
2018	₡5.836.927	₡539.962	5,8%

Fuente: BCCR.

^{1/} Los datos del año 2018 corresponden al cierre del mes de octubre.

Capítulo 2. Construcción habitacional en Costa Rica

La mayor cantidad de obras residenciales por grupos de área (M2) se presenta en el grupo de “40 a 70” (58,2%), seguido por los grupos de “70 a menos de 100” y “100 a menos de 150”, con el 14,3% y 10,4% respectivamente (Ver gráfico 6).

Cabe señalar, que en estos totales, se hallan las viviendas de interés social como las financiadas con el Bono Familiar de Vivienda.

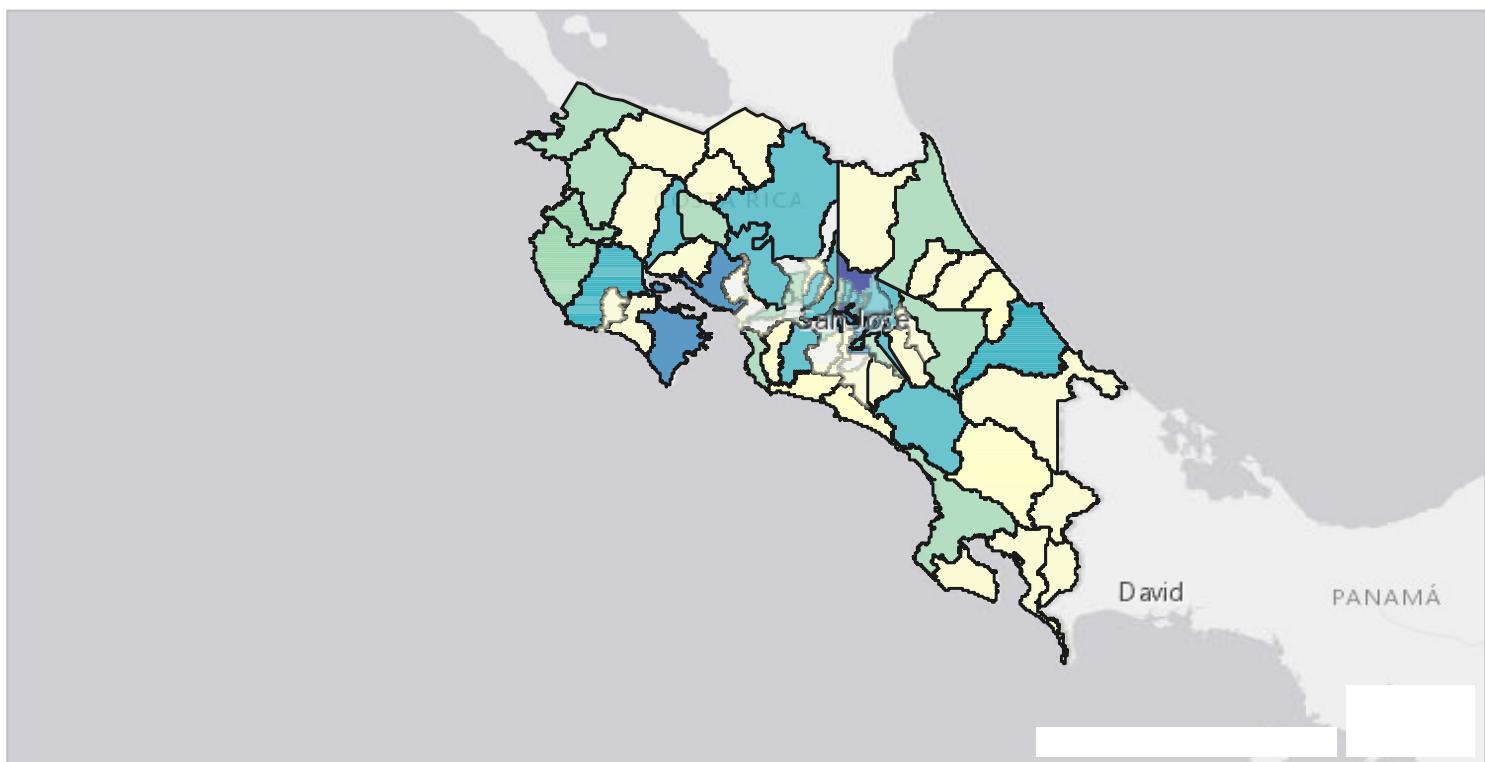


Gráfico cuadro 6

Según cifras cantonales, San Carlos, Pérez Zeledón y Pococí registraron el 23,6% del total de obras cuya área oscila entre 40 y 70 M2; a la vez que se hallaron entre los cantones más beneficiados con el BFV. Así mismo, en el grupo de 200 M2 y más, llama la atención de los casos de Santa Cruz, Alajuela y Santa Ana, que alcanzaron el 22,3% del total.

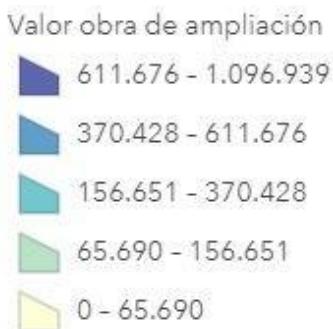
En la estadística de obras de ampliación habitacional, cantones como Desamparados, Heredia y Pérez Zeledón, registraron en conjunto, el 13,0% con respecto al total país; lo cual representó un 11,8% del área total, con un valor promedio por obra de ¢11,2 millones. (Ver cuadro 8 del archivo Excel de este compendio y mapa cantonal valor obras de ampliación).

Representación del valor obras de ampliación según cantón año 2018 (Monto en colones)



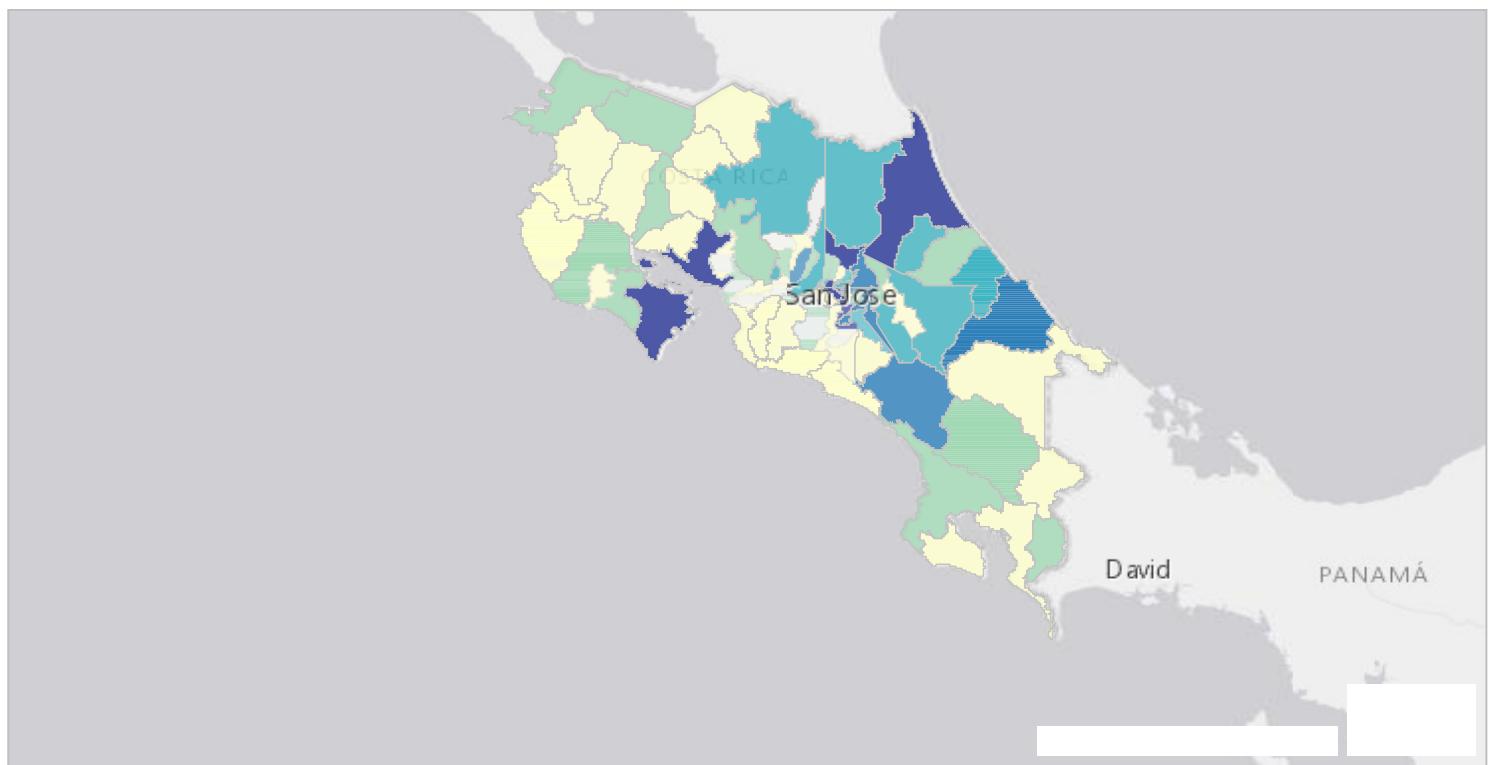
El mapa muestra el valor de las obras de ampliación según cantón para el año 2018.

La siguiente simbología muestra la distribución según rupturas naturales.



Por otra parte, los cantones de Heredia, Puntarenas y Tibás sobresalieron en el número de obras de reparación, pues sumaron el 16% del total de obras en el país; con un valor promedio de ¢4,6 millones. (Ver Cuadros 9 del archivo Excel de este compendio y mapa número de las obras de reparación).

Representación del número de las obras de reparación según cantón año 2018



El mapa muestra el número total de reparación representado en los cantones según cantón para el año 2018.

La siguiente simbología muestra la distribución según rupturas naturales.



A partir de los datos del cuadro 10, el tipo de obra residencial que más se incrementó, en términos de metros cuadrados construidos entre los años 2016 y 2017, fue la “cabaña”, con un 109,2%; mientras que todos los demás decrecieron, principalmente los denominados “transformación a condominio” y “apartamento unifamiliar”, en un 89,9%, y 54,6% respectivamente.

Cuadro 10

Metros cuadrados construidos en obras habitacionales, según tipo de obra. 2016-2017.

Tipo de obra	Año		Tasa de variación anual 2016-2017
	2016	2017	
Total habitacional	4.251.329	3.517.227	-17,3%
Casa	2.277.622	2.135.833	-6,2%
Condominio	613.721	551.827	-10,1%
Casa interés social-exonerada	633.552	482.400	-23,9%
Apartamento	427.639	257.500	-39,8%
Apartamento unifamiliar	152.586	69.208	-54,6%
Transformación a condominio	143.326	14.426	-89,9%
Cabaña	2.883	6.032	109,2%

Fuente: CFIA, Estadísticas 2018.



Capítulo 3. Situación de la vivienda en Costa Rica

El tipo de vivienda que predomina en Costa Rica corresponde a la “independiente” de acuerdo con los datos que suministra el cuadro 12. Alcanza el 60% del total de viviendas. Le siguieron “en fila contigua” (34%) y “en condominio o residencial cerrado” (3%).

Por otra parte, la mayoría de los tugurios y cuarterías (71,3%), que representan en conjunto el 0,5% del total de viviendas, se ubican en las regiones Central y Huétar Norte.

Tipo de Vivienda	Total	Región					
		Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Costa Rica							
Viviendas	1.540.029	949.460	118.218	92.270	123.448	137.466	119.167
Ocupantes	5.003.673	3.102.787	382.913	293.808	366.414	450.258	407.493
Promedio de ocupantes por vivienda	3,2	3,3	3,2	3,2	3,0	3,3	3,4
Tipo de vivienda							
Casa en condominio o residencial cerrado							
Viviendas	45.904	44.031	558	377	393	394	151
Ocupantes	135.663	130.431	1.278	1.301	655	1.847	151
Promedio de ocupantes por vivienda	3,0	3,0	-	3,5	1,7	-	-
Casa independiente							
Viviendas	926.944	454.605	85.071	63.085	107.111	117.644	99.428
Ocupantes	2.998.539	1.481.807	273.184	198.835	322.232	384.710	337.771
Promedio de ocupantes por vivienda	3,2	3,3	3,2	3,2	3,0	3,3	3,4
En fila o contigua							
Viviendas	522.492	413.582	30.595	27.596	13.855	18.434	18.430
Ocupantes	1.745.637	1.386.957	103.791	89.839	39.227	60.242	65.581
Promedio de ocupantes por vivienda	3,3	3,4	3,4	3,3	2,8	3,3	3,6
En edificio (condominio vertical o apartamento)							
Viviendas	37.288	32.519	1.457	618	1.608	750	336
Ocupantes	99.708	88.641	3.037	1.749	3.338	2.117	826
Promedio de ocupantes por vivienda	2,7	2,7	2,1	2,8	2,1	2,8	2,5
Cuartería							
Viviendas	1.349	1.232	117	-	-	-	-
Ocupantes	2.511	2.160	351	-	-	-	-
Promedio de ocupantes por vivienda	1,9	1,8	3,0	-	-	-	-
Tugurio							
Viviendas	6.052	3.491	420	594	481	244	822
Ocupantes	21.615	12.791	1.272	2.084	962	1.342	3.164
Promedio de ocupantes por vivienda	3,6	3,7	3,0	3,5	2,0	5,5	3,8

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2018.

Las estadísticas del ingreso per cápita del hogar, con base a los quintiles, presentadas en el gráfico 12, señalan que a medida que avanzan los quintiles de ingreso, tiende a elevarse el número de ocupados. Por el contrario, se reduce el número de miembros por hogar conforme aumentan los quintiles. Dichos fenómenos se acentuaron más a partir del cuarto quintil -en el caso del ingreso, el ascenso fue muy pronunciado-, excepto en el número de ocupados, que decreció en el último quintil.

Miembros, número de ocupados e ingreso per cápita, por hogar, según quintil de ingreso per cápita del hogar. 2018.

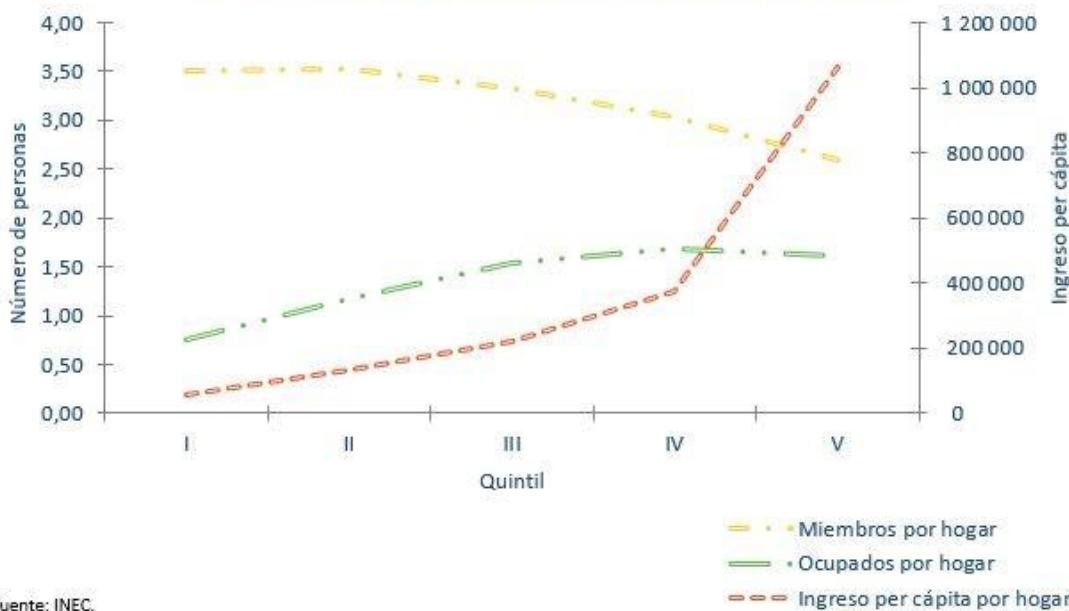


Gráfico cuadro 12

Además, los datos de la distribución del ingreso indican que el ingreso per cápita en el quintil V, superó de manera amplia al resto de los quintiles inferiores. Comparando los ingresos del primer y quinto quintil, se observa que el quintil V equivale a 18 veces el ingreso del quintil I.

En lo que respecta al estado físico de la vivienda, la cifra nacional de viviendas en buen estado fue del 58,8%, frente a un 32,6% regulares y a un 8,6% en mal estado. Según los datos desagregados por región, el 52,7% de las viviendas en estado regular y un 41,3% en mal estado, se hallan en la Central. A nivel de zona, la mayor cantidad de viviendas en estado regular (65,9%) y mal estado (61,3%) son urbanos (Ver Cuadro 16).

Cuadro 16
Número de viviendas por estado físico, según región y zona. 2018.

Región / Zona	Estado		
	Bueno	Regular	Malo
Total país	905.763	501.370	132.896
Región			
Central	630.476	264.116	54.868
Chorotega	57.094	50.777	10.347
Pacífico Central	42.043	37.267	12.960
Brunca	57.557	50.318	15.573
Huetar Caribe	59.070	54.019	24.377
Huetar Norte	59.523	44.873	14.771
Zona			
Urbana	701.589	330.324	81.409
Rural	204.174	171.046	51.487

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

En términos de la calificación de la vivienda, el 8,7% del total de viviendas fue calificado como inaceptable según el gráfico 17 con su correspondiente cuadro. Dicho dato, coincide con el porcentaje de casas en mal estado (8,6%). La mayor cantidad de estas viviendas, se localizan en la Región Huetar Caribe (18,2%).

Calificación de la vivienda	Total país	Región						Zona	
		Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte	Urbana	Rural
Inaceptables	133.669	55.173	10.448	12.960	15.684	24.377	15.027	81.714	51.955
Deficientes	33.780	14.614	3.760	4.226	1.654	4.595	4.931	21.189	12.591
Aceptables	508.409	264.759	50.210	36.430	55.054	56.088	45.868	324.043	184.366
Óptimas	864.171	614.914	53.800	38.654	51.056	52.406	53.341	686.376	177.795
Total país	1.540.029	949.460	118.218	92.270	123.448	137.466	119.167	1.113.322	426.707

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

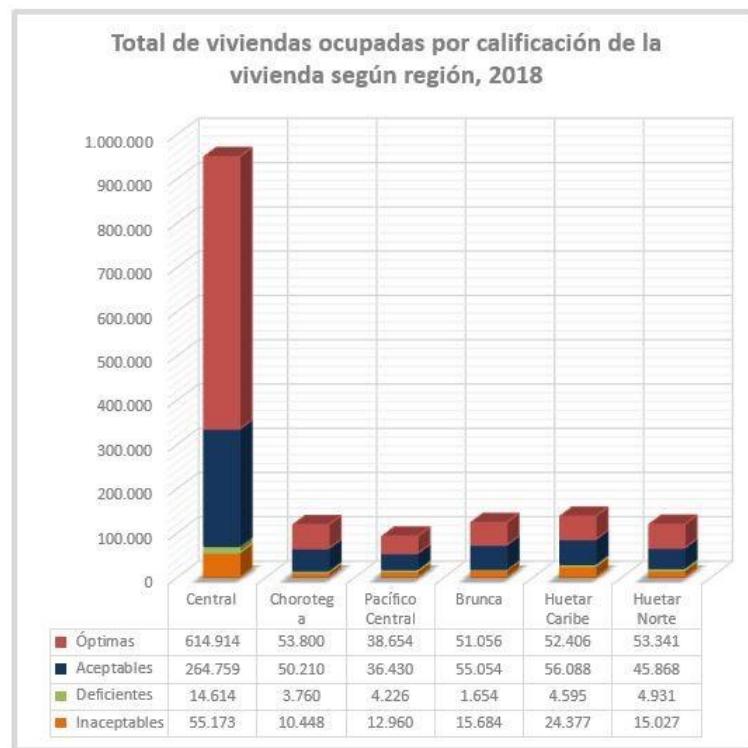


Gráfico cuadro 17

Para el año 2018, el 95,8% de las viviendas cuentan con agua procedente de acueducto, empresa o cooperativa y el 97,8% posee sistema de cañería interna. A su vez, el 88,9% de las viviendas desechan la basura con el camión recolector, solamente el 0,3% recurrieron al método del lanzamiento en lote baldío, río, quebrada o mar. En cuanto al tipo de disposición de excretas, el 98,4% de las viviendas estuvo conectado a alcantarilla (cloaca) o tanque séptico (Ver Cuadros del 19 al 22 en el archivo Excel de este compendio).

De acuerdo con el cuadro 23, la vivienda “propia” fue el tipo de tenencia que prevaleció, con el 71,3% del total país, seguida por la “alquilada” (18,5%). Otro dato relevante, es que el 93,1% del total de viviendas en el país, cuentan con una disponibilidad óptima de servicios básicos.

Cuadro 23

Viviendas ocupadas y número de ocupantes por disponibilidad de servicios básicos, según tipo de tenencia de la vivienda. 2018.

Tipo de tenencia de la vivienda	Total		Disponibilidad de servicios básicos						Peso relativo de viviendas que no disponen de servicios básicos y servicios deficientes, con respecto a total país
			Servicios óptimos		Servicios deficientes		No dispone de servicios básicos		
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	
Total país	1.540.029	5.003.673	1.434.074	4.647.014	90.106	307.810	15.849	48.849	6,9%
Propia totalmente pagada	954.581	3.043.682	887.686	2.821.092	58.495	198.092	8.400	24.498	4,3%
Propia pagando a plazos	143.964	506.386	139.746	492.552	3.823	12.130	395	1.704	0,3%
Alquilada	285.531	941.973	276.738	911.560	7.244	26.179	1.549	4.234	0,6%
En precario	27.102	110.231	21.080	85.146	4.412	17.285	1.610	7.800	0,4%
Otra (cedida, prestada)	128.851	401.401	108.824	336.664	16.132	54.124	3.895	10.613	1,3%

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

Así mismo, en el país predominaron las viviendas propias e independientes, alcanzando el 45,7% del total, mientras tanto la mayor parte de viviendas alquiladas se encuentran en fila o contigua (44,7%). Por otra parte, los tugurios en precario sólo alcanzaron el 0,2% del total nacional; y de estos el 88,3% se ubicaron en las regiones Central, Huétar Norte y Chorotega. (Ver Cuadro 24 archivo Excel de este compendio).

Según las cifras relacionadas con pobreza, el 21% de los hogares fueron identificados como pobres. De estos, el 66% habitan en viviendas independientes y un 31% en filas o contiguas. Se destaca que el 67% de los hogares pobres tienen vivienda propia, el 17% alquila y un 4% habitan en precario. Otro resultado a mencionar se basa en que cerca de una cuarta parte (23,5%) de los hogares pobres residen en una vivienda calificada como “inaceptable” o “deficiente”, frente a un 76,5% que habita en una casa considerada “aceptable” u “óptima”, es decir, una vivienda en buen estado no exime necesariamente de la situación de pobreza (Ver Cuadros 25, 26 y 27 archivo Excel de este compendio).

En lo que respecta a las viviendas de alquiler, el monto promedio de alquiler fue de ¢151.605 (con monto de alquiler conocido) de acuerdo con los datos del cuadro 28 y su correspondiente gráfico, el cual representa el 14,9% del gasto con respecto al ingreso promedio total del hogar (¢1.018.142).

Cuadro 28

Viviendas alquiladas con monto de alquiler conocido, monto promedio de alquiler e ingreso neto promedio del hogar, según región. 2018.

Región	Variables de Alquiler				
	Viviendas alquiladas con monto de alquiler conocido	Porcentaje de viviendas alquiladas con monto de alquiler conocido	Monto promedio de alquiler	Ingreso total promedio del hogar (en colones corrientes)	Porcentaje de ingreso neto promedio del hogar que gasta en alquiler
Central	196.710	20,7%	¢179.612	¢1.197.541	15,0%
Chorotega	15.878	13,4%	¢110.275	¢815.270	13,5%
Pacífico Central	14.710	15,9%	¢116.606	¢804.126	14,5%
Brunca	14.068	11,4%	¢77.213	¢647.507	11,9%
Huétar Caribe	22.325	16,2%	¢72.534	¢702.329	10,3%
Huétar Norte	20.935	17,6%	¢78.684	¢691.068	11,4%
Total país	284.626	18,5%	¢151.605	¢1.018.142	14,9%

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

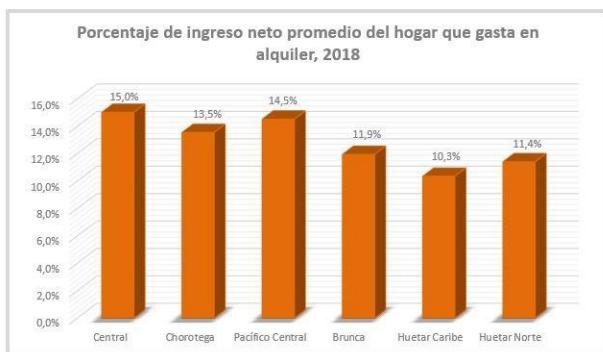


Gráfico cuadro 28

De acuerdo con el total de viviendas en cada región, los porcentajes más altos de viviendas de alquiler se localizan en las regiones Central (20,7%), Huetar Norte (17,6%) y Huetar Caribe (16,2%).

En el 2018, el déficit habitacional alcanzó la cifra de 180.241 hogares, lo cual representa el 11,5% del total de hogares (Ver cuadro 29 y su correspondiente gráfico).

Por otra parte, el 76% del déficit habitacional se ubicó en los deciles del I al V, equivaliendo a 3,15 veces el de los 5 deciles de mayor ingreso, es decir, que el ingreso total de estos hogares es menor de ₡647.334 (Ver cuadro 30 y su correspondiente gráfico).

Faltante de vivienda	Cuadro 29 Faltante de vivienda, cuantitativo y cualitativo, por región. 2018.						
	Región						
	Total país	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Total de viviendas	1.540.029	949.460	118.218	92.270	123.448	137.466	119.167
Total de hogares	1.561.637	965.988	119.546	93.040	124.023	138.595	120.445
Faltante cualitativo	158.633	66.278	13.296	16.401	16.863	26.988	18.807
Viviendas en mal estado	132.896	54.868	10.347	12.960	15.573	24.377	14.771
Viviendas en regular estado con hacinamiento	17.322	7.886	2.319	2.195	695	2.010	2.217
Viviendas en buen estado con hacinamiento	8.415	3.524	630	1.246	595	601	1.819

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

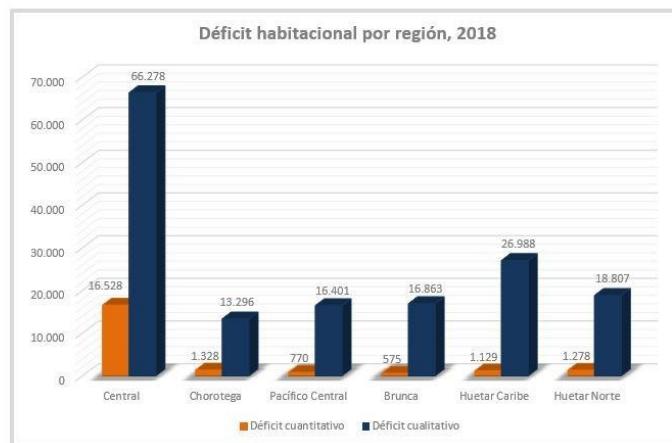


Gráfico cuadro 29

Cuadro 30
Distribución del faltante de vivienda, cuantitativo y cualitativo, por decil de ingreso total del hogar neto. 2018.

Características de la vivienda	Total	Menos de	De	De	De	De	De	De	De	De	De
		147.334	147.334 a 267.067	267.068 a 390.000	390.001 a 502.288	502.289 a 647.333	647.334 a 831.567	831.568 a 1.084.417	1.084.418 a 1.491.286	1.491.287 a 2.253.714	2.253.715 y más
Déficit Habitacional	180.241	39.470	27.951	26.222	25.199	17.962	14.177	14.988	9.556	3.076	1.640
Déficit cuantitativo	21.608	2.965	2.623	2.774	5.024	2.615	1.840	1.500	1.509	592	166
Total de viviendas	1.540.029	153.316	153.427	155.481	149.161	153.486	154.294	154.643	154.770	155.490	155.961
Total de hogares	1.561.637	156.281	156.050	158.255	154.185	156.101	156.134	156.143	156.279	156.082	156.127
Déficit cualitativo	158.633	36.505	25.328	23.448	20.175	15.347	12.337	13.488	8.047	2.484	1.474
Viviendas en mal estado	132.896	33.976	22.393	19.579	16.835	11.671	9.765	10.812	4.974	1.785	1.106
Viviendas en regular estado con hacinamiento ^{1/}	17.322	1.890	2.366	3.493	2.674	1.799	1.712	1.358	1.422	445	163
Viviendas en buen estado con hacinamiento ^{1/}	8.415	639	569	376	666	1.877	860	1.318	1.651	254	205

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

^{1/}Hacinamiento por dormitorio.

Nota: Sólo se incluyen los hogares y viviendas ocupadas, que tienen ingreso total del hogar neto conocido.

Déficit habitacional por decil de ingreso total del hogar neto, 2018

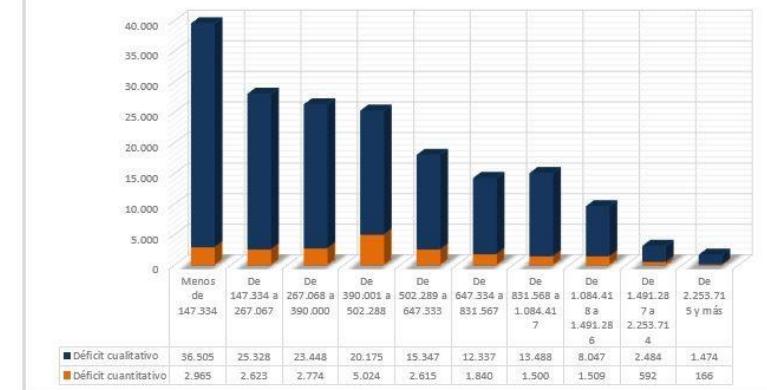


Gráfico cuadro 30

Capítulo 4. Aporte del SFNV al área habitacional

Durante el año 2018, se registró un incremento del 2,7% de bonos de vivienda pagados en comparación con el 2017, que en cifras monetarias, representa un aumento anual del 7,5% en la inversión realizada, ocasionando que el monto promedio real del bono creciera de ₡8.746.891 a ₡9.150.598, que corresponde a un crecimiento del 4,6% en dicho monto. Los datos se observan en el cuadro 31 con su correspondiente gráfico.

Cuadro 31
Número y monto de los Bonos Familiares de Vivienda (BFV) pagados. 2005-2018.

Año	Nº de Casos	Inversión total de los bonos pagados en términos nominales ^{1/}	Monto del bono promedio nominal	IPC promedio anual (Base 2018=100)	Inversión total de los bonos pagados en términos reales ^{2/}	Monto del bono promedio real	Tasa de crecimiento anual del monto del bono promedio real
2005	9.917	₡29.502	₡2.974.888	50,30	₡58.652	₡5.914.291	-
2006	8.756	₡29.591	₡3.379.475	56,10	₡52.746	₡6.024.019	1,9%
2007	11.442	₡42.743	₡3.735.653	61,30	₡69.728	₡6.094.050	1,2%
2008	12.714	₡57.060	₡4.487.978	69,50	₡82.101	₡6.457.523	6,0%
2009	9.642	₡56.002	₡5.808.131	70,20	₡79.775	₡8.273.691	28,1%
2010	10.722	₡67.374	₡6.283.716	79,20	₡85.068	₡7.933.985	-4,1%
2011	10.461	₡69.048	₡6.600.516	83,10	₡83.090	₡7.942.859	0,1%
2012	9.463	₡65.587	₡6.930.920	86,80	₡75.561	₡7.984.931	0,5%
2013	10.061	₡73.745	₡7.329.768	91,40	₡80.684	₡8.019.440	0,4%
2014	9.804	₡73.273	₡7.473.786	95,50	₡76.726	₡7.825.954	-2,4%
2015	10.867	₡84.249	₡7.752.738	96,30	₡87.486	₡8.050.610	2,9%
2016	11.823	₡93.999	₡7.950.554	96,30	₡97.611	₡8.256.027	2,6%
2017	11.155	₡95.425	₡8.554.460	97,80	₡97.572	₡8.746.891	5,9%
2018	11.461	₡104.875	₡9.150.598	100,00	₡104.875	₡9.150.598	4,6%

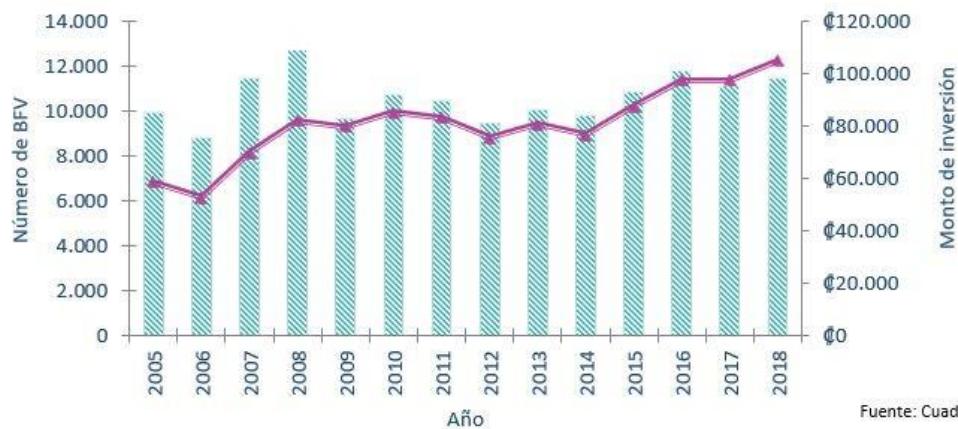
Fuente: BCCR y BANHVI.

^{1/} En millones de colones.

^{2/} En millones de colones de 2018.

Gráfico cuadro 31

Número de BFV pagados y monto de la inversión real. 2005-2018
-colones del 2018-



Fuente: Cuadro 32

En lo que concierne a las entidades autorizadas para administrar el BFV, es importante el número de subsidios tramitados tanto de las mutuales como de las cooperativas, pues se registró que en el primer caso (mutuales) otorgaron el 52,8% del total de los bonos, mientras las cooperativas, el 31,0% según los datos del gráfico 32. Por otra parte, los bancos estatales tuvieron una caída del 12,5%, en relación con el año 2017; a la vez que los privados corrieron igual suerte, con un descenso del 47,9%.

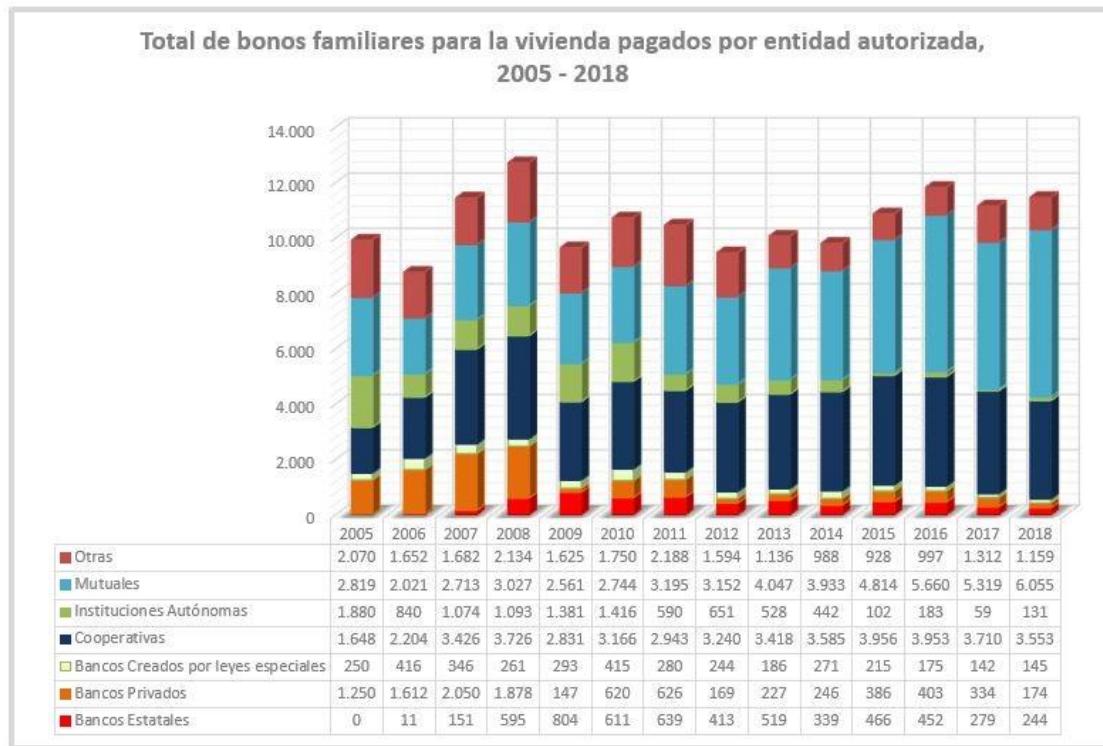


Gráfico cuadro 32

Las estadísticas de los bonos pagados por estrato socioeconómico presentadas en el cuadro 33, indican que la mayoría (95,8%) de los bonos han sido pagados a familias entre los estratos 1 y 2, que corresponde a los grupos más pobres. Por el contrario, la cantidad de bonos dirigidos a la clase media (estratos del 3 al 6) son muy pocos (485 en el 2018).

Cuadro 33							
Número de BFV pagados por estrato. 2005-2018.							
Año	Total	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6
2005	9.917	7.045	2.469	356	47	0	0
2006	8.756	5.966	2.376	359	55	0	0
2007	11.442	7.610	3.234	514	84	0	0
2008	12.714	8.876	3.197	551	90	0	0
2009	9.642	7.201	2.133	276	32	0	0
2010	10.722	7.883	2.438	332	69	0	0
2011	10.461	7.565	2.451	392	53	0	0
2012	9.463	6.743	2.313	333	67	7	0
2013	10.061	7.064	2.472	388	80	32	25
2014	9.804	6.678	2.522	407	125	43	29
2015	10.867	7.620	2.671	481	76	10	9
2016	11.823	8.343	2.901	473	83	17	6
2017	11.155	7.990	2.680	396	75	12	2
2018	11.461	8.129	2.847	389	84	8	4

Fuente: BANHVI.

Tal como se observa en el gráfico 34, en la cantidad de bonos pagados por programa o modalidad de presupuesto sobresalió el “Regular”, con el 54,7% del total de bonos, en contraste con los programas “Ahorro, Bono, Crédito” y el de “Impedimento físico”, que registraron solamente el 3,3% y el 2,8% respectivamente. Otro resultado importante corresponde a que el programa “Emergencia, extrema necesidad e indígenas”, mostró un aumento de 18,5%, en comparación con el año 2017.



Gráfico cuadro 34

A su vez, el 66,5% de los bonos pagados se canalizó al propósito de “Construcción en lote propio y Segunda planta” según el gráfico 35, seguido por los programas “Lote y Construcción” (18,3%) y RAMT (10,2%).

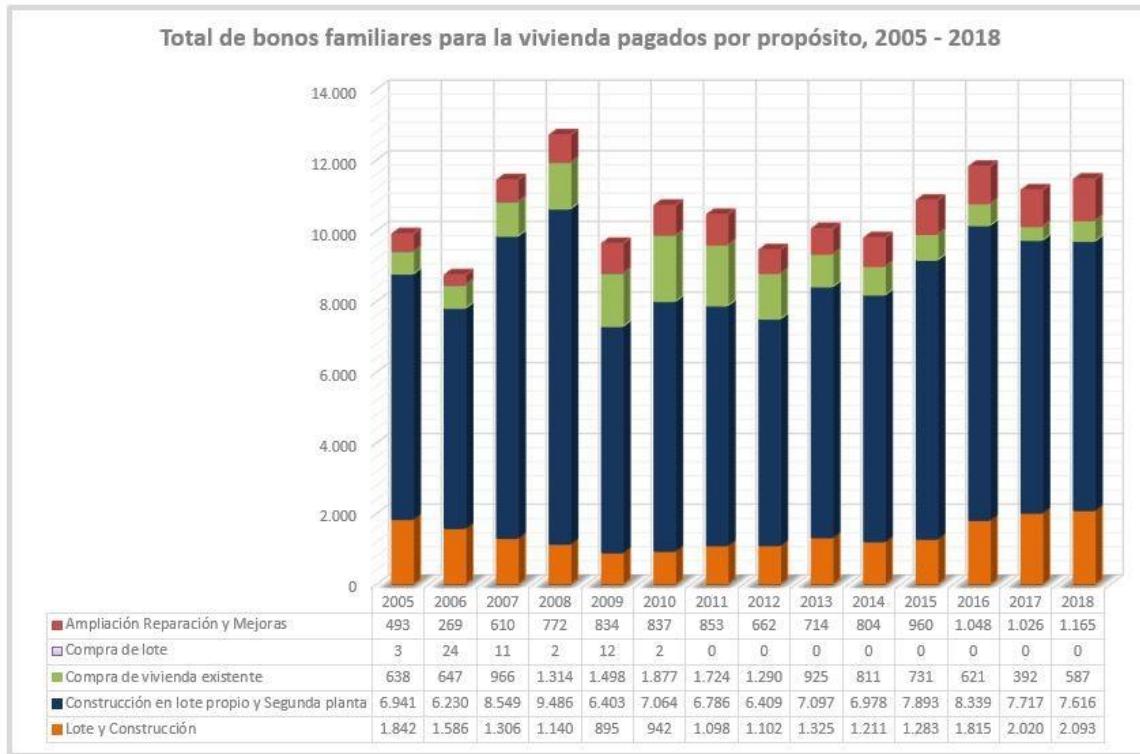


Gráfico cuadro 35

De acuerdo con el gráfico 37, un poco más de la mitad (52%) de los bonos pagados fueron destinados a jefes de familia entre 18 y 35 años. El segundo grupo de familias más beneficiados corresponde a los jefes que oscilaban entre 36 y 64 años (39%).

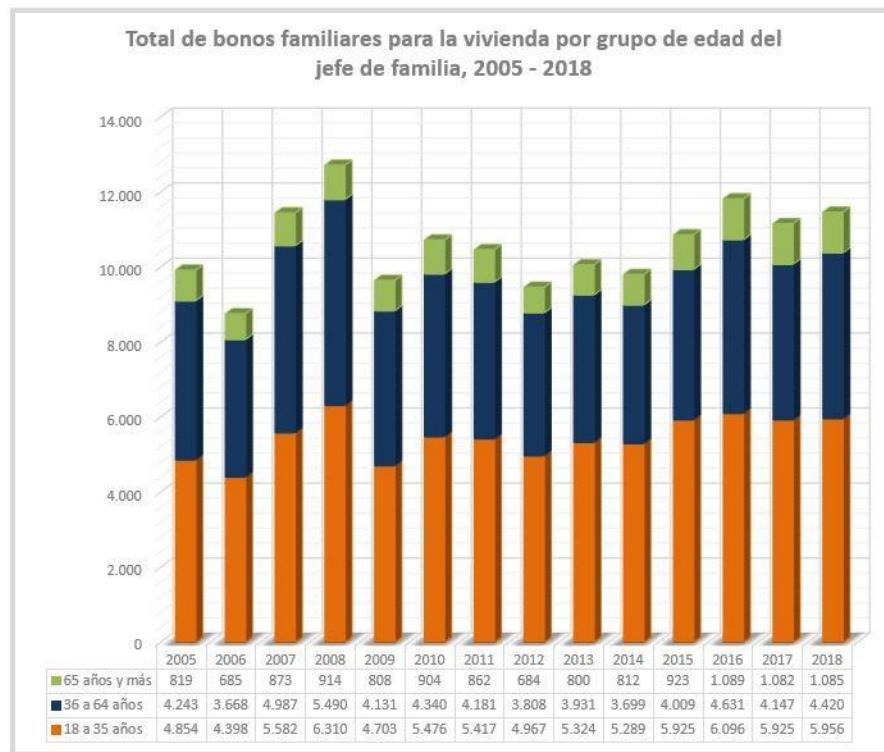


Gráfico cuadro 37

Como es de suponerse, existe una diferencia muy notable entre los subsidios brindados a nacionales y extranjeros, ya que el 91% del total de bonos fueron pagados a familias con jefatura costarricense, frente a un 9% pagado a extranjeros (Ver Cuadro 38).

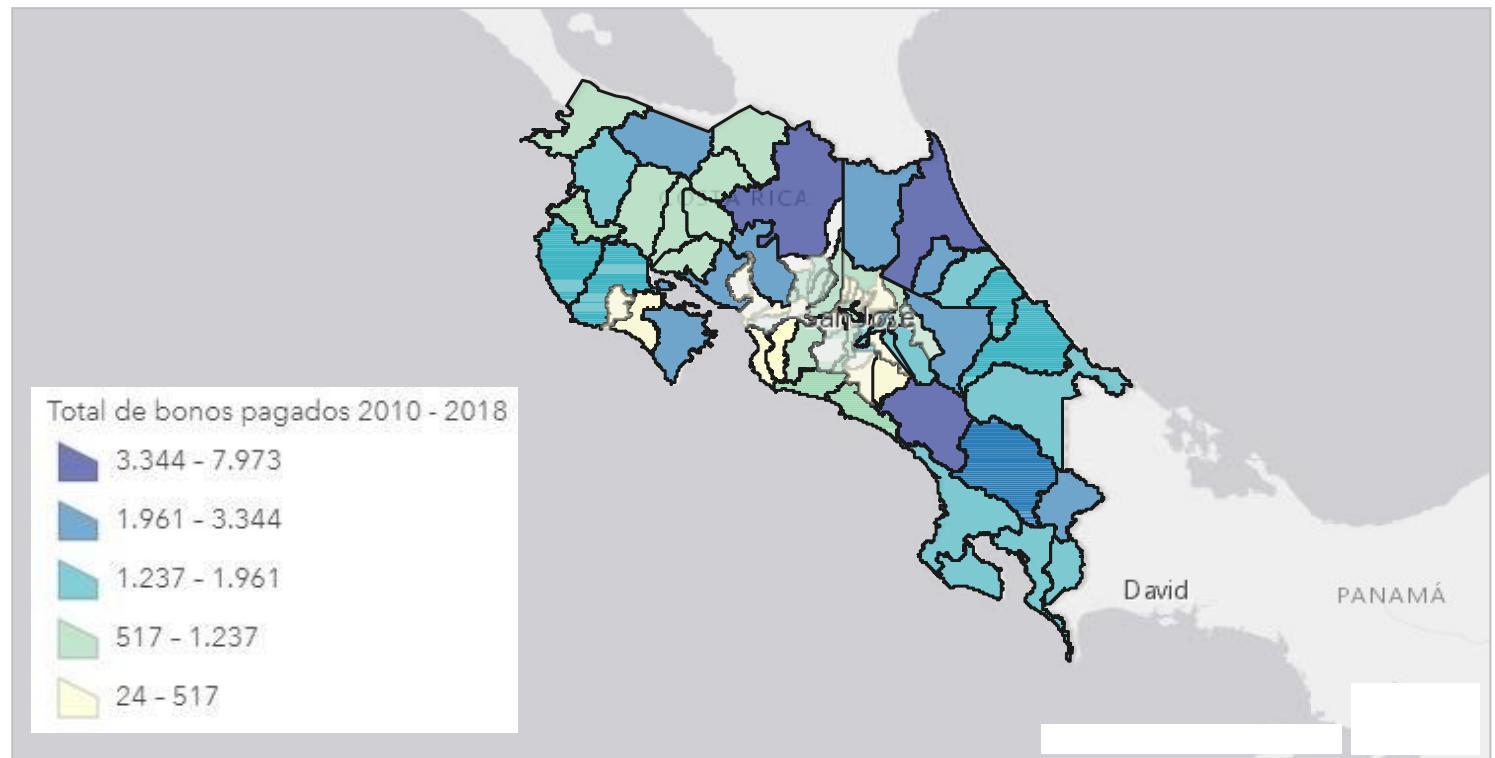
Cuadro 38 Número de BFV pagados a nacionales y extranjeros. 2005-2018.			
Año	Total de bonos pagados	Bonos pagados a extranjeros	Bonos pagados a nacionales
2005	9.917	336	9.581
2006	8.756	366	8.390
2007	11.442	477	10.965
2008	12.714	516	12.198
2009	9.642	446	9.196
2010	10.722	431	10.291
2011	10.461	557	9.904
2012	9.463	539	8.924
2013	10.061	606	9.455
2014	9.804	601	9.203
2015	10.867	764	10.103
2016	11.823	974	10.849
2017	11.155	920	10.235
2018	11.461	1.036	10.425

Fuente: BANHVI.

Los datos presentados a nivel provincial señalan que las provincias con mayor cantidad de subsidios tramitados fueron Alajuela (21,8%), Puntarenas (19,6%) y Limón (19,2%). Por el contrario, en el caso de Heredia fue la provincia que registró menor cantidad de subsidios, con un 4,8% del total (Ver Cuadros del 39 al 45 archivo Excel de este compendio).

De la información presentada en el siguiente mapa, resalta que los cantones con más bonos de vivienda pagados se localizan fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM): Pérez Zeledón (902), San Carlos (859), Pococí (782), Sarapiquí (445), Coto Brus (439), Liberia (324) y Turrialba (209).

Total de Bonos Pagados por Cantón según el SFNV (período 2010 - 2018)



La representación cartográfica se basa en la sumatoria total de este período.

Inclusive, el 77,3% de los bonos se colocaron fuera del GAM en el 2018. Entre los años 2010 y 2018, el total de bonos pagados por año fuera del GAM osciló entre un 67% y un 78% (Ver cuadro 46 y su correspondiente gráfico).

Cuadro 46
Número de BFV pagados dentro y fuera del Gran Área Metropolitana. 2010-2018.

Año	Valores absolutos			Valores relativos		
	Total	Dentro del GAM ^{1/}	Fuera del GAM ^{2/}	Total	Dentro del GAM	Fuera del GAM
2010	10.722	3.359	7.363	100,0	31,3	68,7
2011	10.461	3.441	7.020	100,0	32,9	67,1
2012	9.463	3.081	6.382	100,0	32,6	67,4
2013	10.061	3.204	6.857	100,0	31,8	68,2
2014	9.804	3.014	6.790	100,0	30,7	69,3
2015	10.867	2.977	7.890	100,0	27,4	72,6
2016	11.823	2.875	8.948	100,0	24,3	75,7
2017	11.155	2.431	8.724	100,0	21,8	78,2
2018	11.461	2.599	8.862	100,0	22,7	77,3

Fuente: BANHVI.

^{1/}Incluye los cantones señalados con un asterisco en los cuadros 40, 41, 42 y 43.

^{2/}Incluye los cantones no señalados con un asterisco en los cuadros 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

Total de bonos familiares para la vivienda dentro y fuera de la GAM, 2010 - 2018

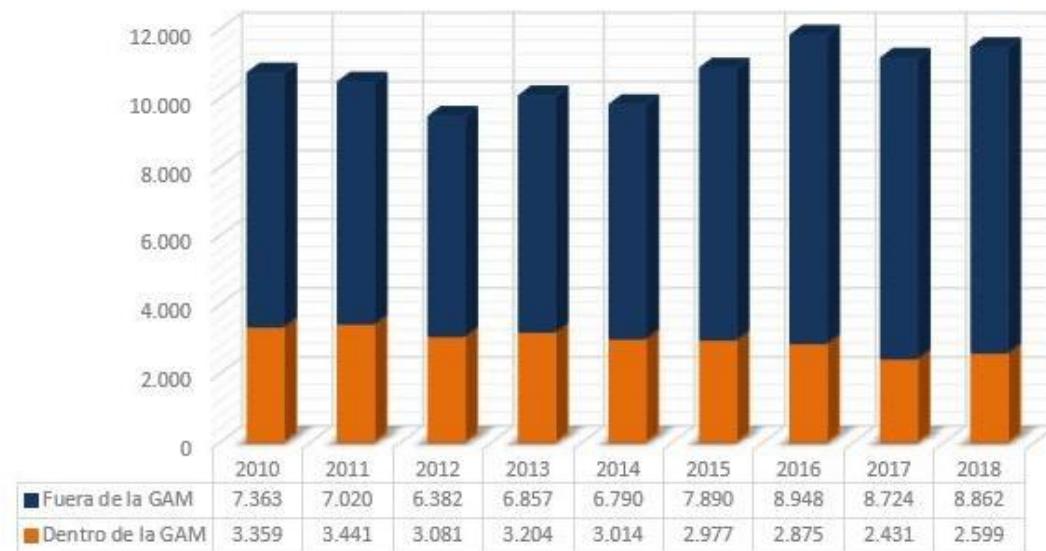
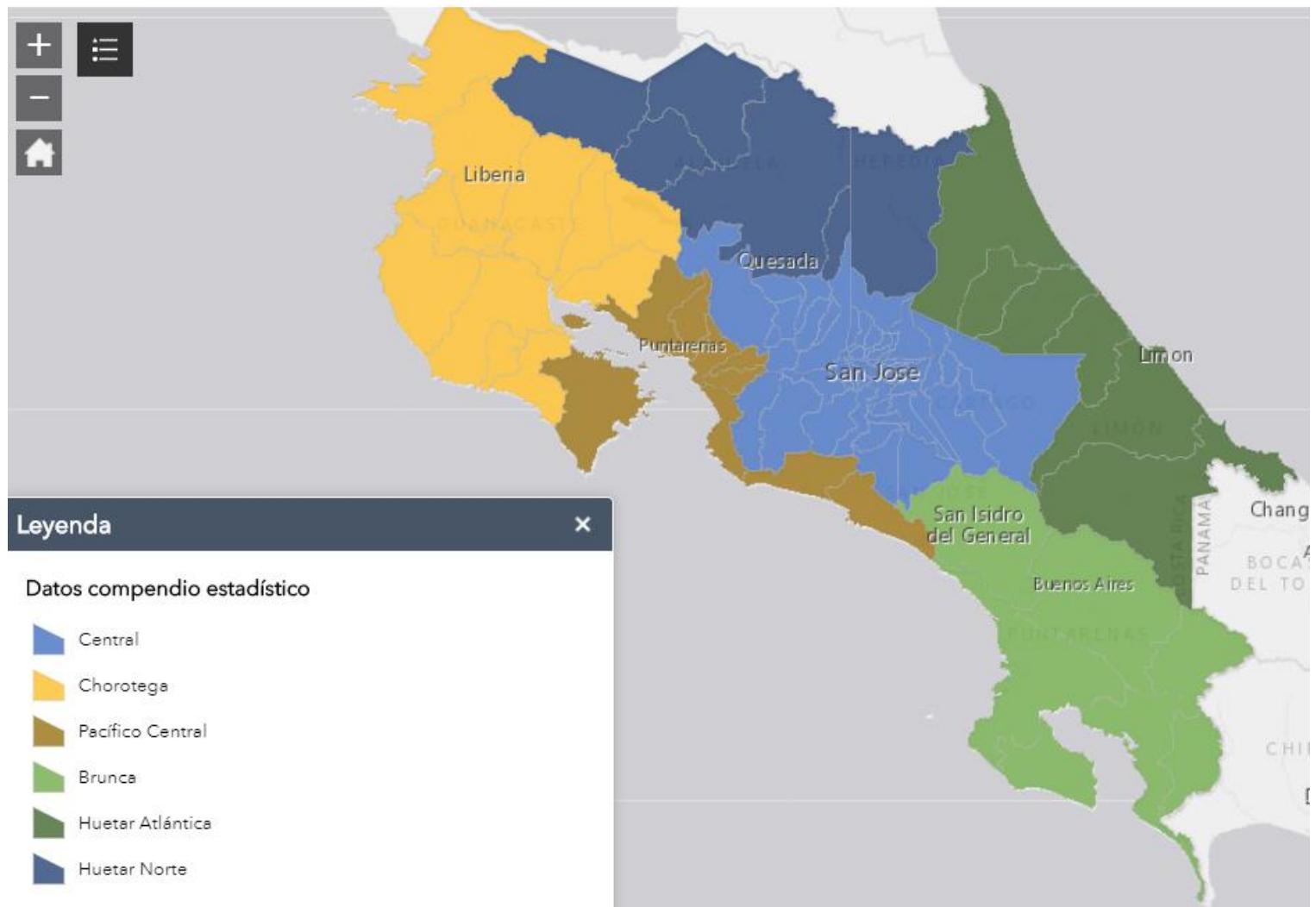
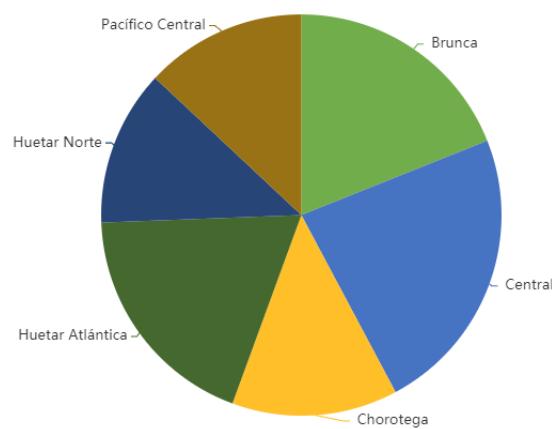


Gráfico cuadro 46

Según cifras regionales, para el año 2018, cerca de una cuarta parte (22,6%) de los bonos fueron pagados dentro de la Región Central, con un monto promedio del subsidio de ₡9.017.129. Las otras regiones con mayor inversión corresponden a la Brunca (20,9%), con un monto promedio de ₡7.955.890, Huetar Caribe (19,2%), con un monto promedio de ₡8.117.514 y Huetar Norte, que registra el 18,4% del total, con un monto promedio del subsidio de ₡9.150.635 (Ver Cuadros del 47 al 53 archivo Excel de este compendio).



Distribución regional del monto bono pagado SNFV



Website: <https://arcg.is/1Gy4C5>

De acuerdo con el mapa anterior, entre los años 2010 y 2018, se destaca el hecho de que los 60 distritos con mayores cantidades de bonos pagados observados representan 51,7% del total otorgado en ese periodo de años. Con el objetivo de determinar los principales focos de subsidio, se detalla a continuación los datos de dichos distritos según la provincia a la que pertenecen:

En la provincia de San José, las mayores cifras de subsidios se observan en los distritos de Hatillo (San José), Los Guido (Desamparados), San Isidro de El General y Daniel Flores, Platanares, Pejibaye y Cajón (Pérez Zeledón). Un total de

6.199 bonos se han pagado en estos distritos, que corresponden a un 38,23% del total otorgado en la provincia de San José.

Con respecto a la provincia de Alajuela, las mayores cifras de subsidios se observan en los distritos de Piedades Norte (San Ramón), Quesada, Florencia, Aguas Zarcas, Pital, La Fortuna y Pocosol (San Carlos), Upala y San José (Upala), Los Chiles y San Rafael (Guatuso). Un total de 7.378 bonos se han pagado en estos distritos, que corresponden a un 36,6% del total otorgado en la provincia de Alajuela.

En la provincia de Cartago, las mayores cifras de subsidios se observan en los distritos de Aguacaliente (Cartago), Paraíso (Paraíso), Turrialba y La Suiza (Turrialba), Cervantes (Alvarado) y San Rafael (Oreamuno). Un total de 3.933 bonos se han pagado en estos distritos, que corresponden a un 37,2% del total otorgado en la provincia de Cartago.

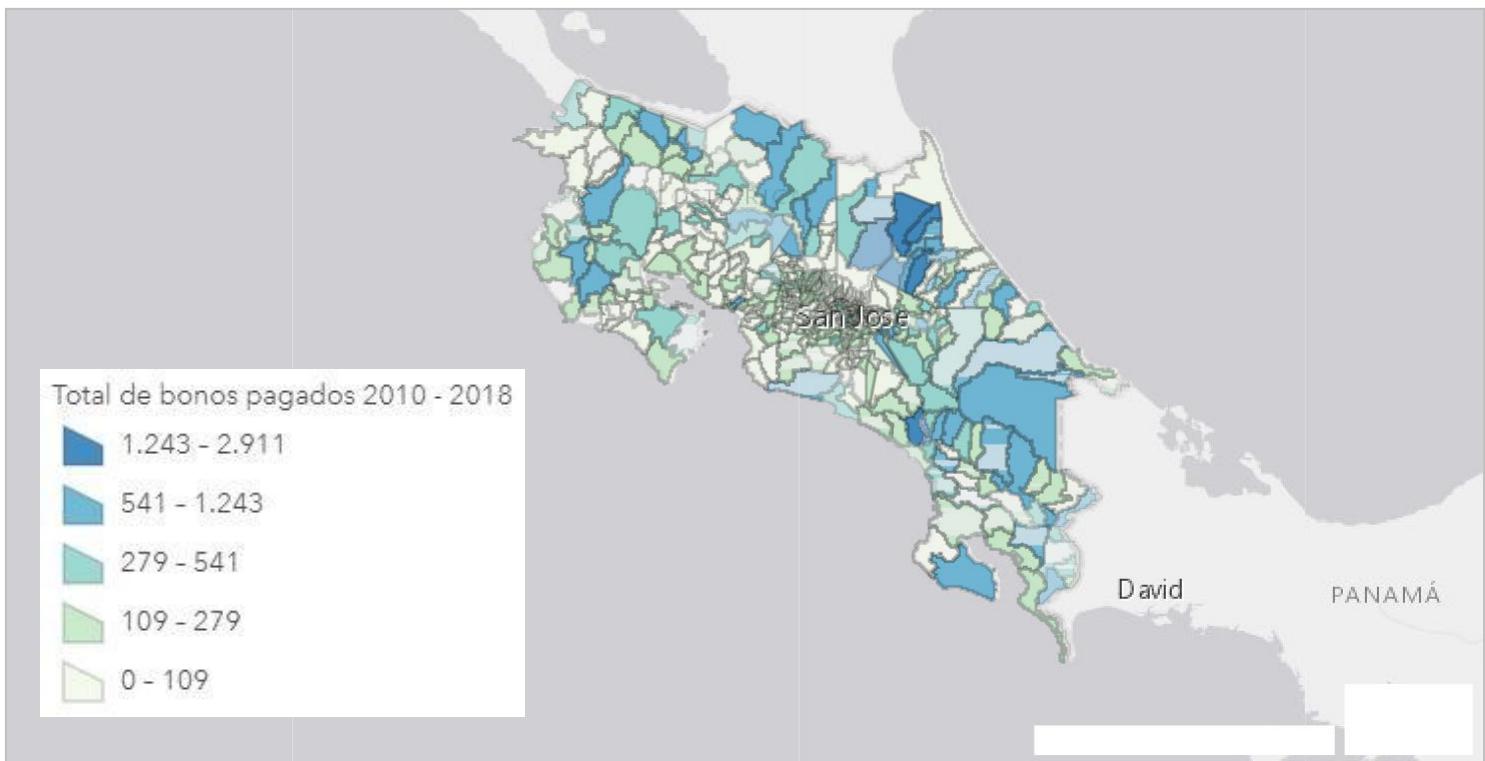
Concerniente a la provincia de Heredia, las mayores cifras de subsidios se observan en los distritos de San Francisco (Heredia), Puerto Viejo, La Virgen y Las Horquetas (Sarapiquí). Un total de 3.322 bonos se han pagado en estos distritos, que corresponden a un 76,1% del total otorgado en la provincia de Heredia.

Con respecto a Guanacaste, las mayores cifras de subsidios se observan en los distritos de Liberia, Nicoya, Santa Cruz y Bagaces. Un total de 3.316 bonos se han pagado en estos distritos, que corresponden a un 33% del total otorgado en la provincia de Guanacaste.

Sobre la provincia de Puntarenas, las mayores cifras de subsidios se observan en los distritos de Barranca (Puntarenas), Buenos Aires y Potrero Grande (Buenos Aires), Puerto Jiménez y Guaycará (Golfito), San Vito, Sabalito y Aguabuena (Coto Brus), Parrita (Parrita), Corredor y Laurel (Corredores). Un total de 8.019 bonos se han pagado en estos distritos, que corresponden a un 50,6% del total otorgado en la provincia de Puntarenas.

Por último, en la provincia de Limón, las mayores cifras de subsidios se observan en los distritos de Limón y Valle La Estrella (Limón), Guápiles, Jiménez, Rita, Roxana y Cariari (Pococí), Siquirres (Siquirres), Bratsi y Telire (Talamanca), Batán y Carrandi (Matina), Guácimo, Pocora, Río Jiménez y Duacarí (Guácimo). Un total de 16.578 bonos se han pagado en estos distritos, que corresponden a un 88,9% del total otorgado en la provincia de Limón (Ver datos en el siguiente mapa Bonos Pagados por Distrito y cuadro 54 del archivo Excel de este compendio).

Total de Bonos Pagados por Distrito según SFNV (Período 2010- 2018)



La representación cartográfica se basa en la sumatoria total de este período.

Capítulo 5. Metas al Desarrollo Sostenible

A continuación, se presenta información referente a estadísticas relacionadas con las Metas de Desarrollo Sostenible, tales como la población que reside en asentamientos informales, viviendas que cuentan con servicio sanitario, conectado a alcantarillado o tanque séptico, servicio de camión recolector de residuos sólidos y servicio de electricidad, entre otros.

Como parte de los resultados se observa que el porcentaje del gasto social en vivienda con respecto al PIB fue de 2,3% en el año 2017 (0,1 p.p. más que en el año 2016). Entre el periodo 2010 y 2017, dicho porcentaje se mantiene muy similar. No obstante, si se le compara con la inversión de los otros sectores, es el segundo más bajo, pues sólo el de servicios recreativos, culturales y religiosos es menor (Ver Cuadro 55 y su gráfico correspondiente).

Cuadro 55
Gasto Social como porcentaje del PIB, según sector. 2010-2017.

Sector social	Porcentaje de Gasto Social con respecto al PIB							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total país	21,9	21,8	22,3	22,9	22,6	23,2	23,2	23,9
Salud	6,3	6,3	6,6	6,5	6,3	6,5	6,5	6,5
Educación	7,0	6,8	7,0	7,3	7,3	7,4	7,5	7,7
Protección social	6,3	6,4	6,5	6,8	6,8	6,9	6,9	7,1
Vivienda	2,1	2,0	2,0	2,1	2,1	2,2	2,2	2,3
Servicios recreativos, culturales y religiosos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: Informe Estado de la Nación 2017.



Gráfico cuadro 55

De los cuadros 56, 57 y 58, que están relacionados con el acceso a servicios, se rescata que la población que habita viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado sanitario o tanque séptico, alcanzó la cifra de 4.914.813 habitantes (98,2% con respecto al total país). A su vez, el 88,8% (4.445.574) de los habitantes del país, dispuso del servicio de camión recolector de residuos sólidos. Por otra parte, el 99,6% de la población tuvo acceso a electricidad.

Cuadro 56		
Población en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado sanitario o tanque séptico, según región y zona. 2018.		
Región / Zona	Habitantes	Peso con respecto a total país
Total país	4.914.813	100,0%

Región

Central	3.070.072	62,5%
Chorotega	367.609	7,5%
Pacífico Central	289.121	5,9%
Brunca	361.524	7,4%
Huetar Caribe	432.754	8,8%
Huetar Norte	393.733	8,0%

Zona

Urbana	3.594.563	73,1%
Rural	1.320.250	26,9%

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

Cuadro 57		
Población con servicio de camión recolector de residuos sólidos, según región y zona. 2018.		
Región / Zona	Habitantes	Peso con respecto a total país
Total país	4.445.574	100,0%

Región

Central	3.027.713	68,1%
Chorotega	310.855	7,0%
Pacífico Central	260.157	5,9%
Brunca	245.954	5,5%
Huetar Caribe	325.783	7,3%
Huetar Norte	275.112	6,2%

Zona

Urbana	3.558.162	80,0%
Rural	887.412	20,0%

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

Cuadro 58
Población con acceso a electricidad, según región y zona. 2018.

Región / Zona	Habitantes	Peso con respecto a total país
Total país	4.985.092	100,0%
Región		
Central	3.100.528	62,2%
Chorotega	379.725	7,6%
Pacífico Central	293.096	5,9%
Brunca	364.790	7,3%
Huetar Caribe	445.793	8,9%
Huetar Norte	401.160	8,0%
Zona		
Urbana	3.627.647	72,8%
Rural	1.357.445	27,2%

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

Según datos correspondientes a las personas residentes en un asentamiento informal (precario), es importante mencionar, que 110.231 habitan en asentamientos informales, que representa el 2,2% de la población total. A nivel regional, las mayores cantidades se localizan en las regiones Central (72%), Huetar Norte (10,4%) y Huetar Caribe (7,8%).

Cuadro 59
Población en asentamiento informal (precario), según región y zona. 2018.

Región / Zona	Habitantes	Peso con respecto a total país
Total país	110.231	100,0%
Región		
Central	79.391	72,0%
Chorotega	3.948	3,6%
Pacífico Central	6.613	6,0%
Brunca	222	0,2%
Huetar Caribe	8.598	7,8%
Huetar Norte	11.459	10,4%
Zona		
Urbana	96.671	87,7%
Rural	13.560	12,3%

Fuente: INEC, ENAHO 2018.

Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que fue diseñado para identificar hogares pobres, indica que en el año 2018, Costa Rica contaba con 298.630 (19,1%) hogares clasificados como pobres multidimensionales, con un equivalente poblacional de 1.178.864 (23,6%) habitantes. (Ver Cuadros 60 y 61 en el archivo Excel de este compendio).

Zona / Región	Cuadro 60 Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de los hogares, según zona y región. 2010-2018.								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total país	7,3	6,8	6,1	5,8	5,9	6,0	5,6	6,4	5,1
Zona									
Urbana	5,0	4,7	4,1	3,8	4,1	4,5	4,1	5,0	3,8
Rural	13,9	12,6	11,6	11,2	10,9	10,1	9,7	10,3	8,5
Región									
Central	4,8	4,6	4,0	3,7	3,9	4,2	4,0	4,7	3,4
Chorotega	11,3	10,9	10,0	9,0	9,1	7,6	6,7	6,6	5,9
Pacífico Central	9,6	8,2	7,0	7,8	7,0	7,2	7,1	8,8	7,1
Brunca	11,1	10,4	9,2	9,2	9,1	8,1	6,9	8,3	6,9
Huetar Caribe	12,5	10,8	10,1	9,6	10,1	10,9	10,3	10,8	9,8
Huetar Norte	12,9	11,0	10,4	10,7	9,5	10,4	10,2	11,7	9,3

Fuente: INEC, ENAHO 2010-2018.

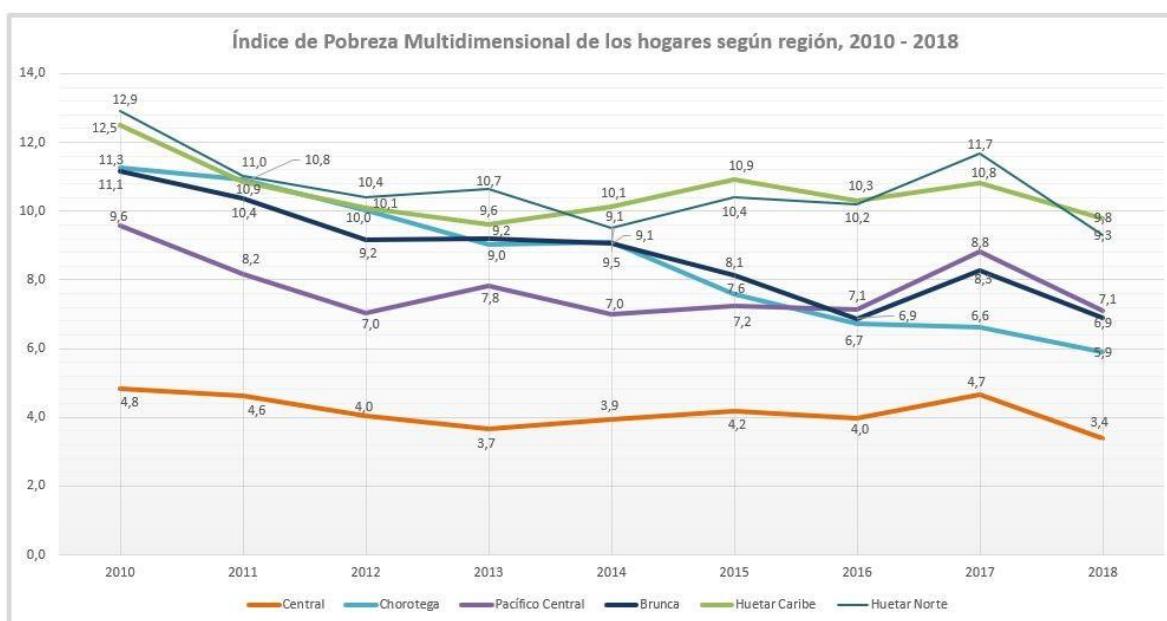


Gráfico cuadro 60

Cuadro 61
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y la contribución absoluta de la dimensión Vivienda e Internet, según región. 2018.

Índice / Dimensión / Región	Aporte
IPM	5,1

Dimensión Vivienda e Internet

Total país	1,4
Central	0,9
Chorotega	1,6
Pacífico Central	2,2
Brunca	1,9
Huetar Caribe	2,8
Huetar Norte	2,3

Fuente: INEC.

Las estadísticas señalan que el IPM 2018 disminuyó en todas las regiones con respecto al 2017, principalmente en la Huetar Norte (-2,4 p.p.) y la Pacífico Central (-1,7 p.p.). Los hogares de la Huetar Caribe y la Huetar Norte registraron los mayores índices de pobreza multidimensional, con 9,8 y 9,3, respectivamente; seguidos por los de la Pacífico Central (7,1), la Brunca (6,9) y la Chorotega (5,9). Por su parte, los hogares de la Región Central tuvieron el menor índice (3,4), a pesar de ser la más poblada.

En los datos desagregados a nivel de zona, se observa que la zona rural fue la más afectada, con un IPM de 8,5, mientras que la urbana registró un índice de 3,8, es decir, menos de la mitad de la registrada en la zona rural.

La dimensión o componente que influyó más en el Índice de Pobreza Multidimensional corresponde a la de "Vivienda y Uso de internet", al alcanzar un IPM de 1,4, es decir, un 26,8% de aporte al índice. En lo que respecta a esta dimensión, la mayor privación fue el mal estado del techo o piso, debido a que el 45,0% de los hogares pobres habitaban una vivienda con el techo o piso en mal estado. Otros datos para resaltar son que el 35,6% residían en viviendas con paredes exteriores en mal estado, el 32,0% tuvo problemas de hacinamiento y el 30,2% no dispuso de internet, aunque cabe destacar que éste último indicador, es el que ha mejorado más dentro de dicha dimensión en los últimos años.



Glosario de términos

Estado físico de la vivienda: se establece de acuerdo con la calificación del estado físico de los componentes de la vivienda, específicamente, de las paredes, el techo y el piso. Para calificar el estado de las viviendas, se tienen tres grandes grupos: viviendas en mal estado, viviendas en estado regular y viviendas en buen estado.

Faltante de vivienda: es el conjunto de necesidades insatisfechas de la población en materia habitacional, existentes en un momento y un territorio determinados. Está compuesto por la sumatoria de un déficit cuantitativo o natural (diferencia entre número de hogares y número de viviendas ocupadas), y un déficit cualitativo (viviendas en mal estado, viviendas en estado bueno y regular con hacinamiento por dormitorio).

Hacinamiento: se refiere a la relación entre el número de personas que residen en una vivienda y el número de cuartos disponibles, exclusivos para dormir. Se considera que una vivienda presenta esta condición cuando la habitan más de tres personas por dormitorio.

Hogar: personas con vínculos familiares o sin ellos, que residen, habitualmente, en una vivienda individual, que participan de la formación, utilización, o ambas, de un mismo presupuesto, que llevan una vida en común y elaboran y consumen, en común, sus alimentos. El hogar puede estar conformado por una sola persona.

Hogares en pobreza extrema: son aquellos hogares con un ingreso per cápita igual o inferior al costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Se utiliza el mes de junio, pues los ingresos en la ENAHO tienen como referencia dicho mes (mes anterior al de entrevista).

Hogares en pobreza no extrema: son aquellos hogares que tienen un ingreso per cápita igual o inferior a la línea de pobreza, pero superior al costo per cápita de la CBA o línea de extrema pobreza.

Hogares no pobres: son aquellos hogares con un ingreso per cápita que les permite cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias; es decir, su ingreso per cápita es superior al valor de la línea de pobreza.

Índice de Pobreza Multidimensional: es un índice basado en la metodología propuesta por Alkire Foster (2008), de la Universidad de Oxford, adaptada para Costa Rica. En este se realiza un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes ámbitos de bienestar, los cuales se representan mediante dimensiones. Estas dimensiones son: Educación, Vivienda y uso de internet, Salud, Trabajo y Protección social. Cada dimensión está compuesta por indicadores que se emplean para describir y evaluar las condiciones de privación de las personas y los hogares. A partir de las privaciones que tengan los hogares en cada indicador es posible calcular la incidencia de pobreza, su intensidad y un índice global

denominado Índice de Pobreza Multidimensional, que es el producto de estas dos medidas.

Los indicadores del IPM se definen de la siguiente manera:

- **No asistencia a la educación formal:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona con edad entre los 5 y 17 años que no asista a educación formal. El hogar también se considera con privación si una persona de 5 a 17 años de edad asiste a educación abierta.
- **Rezago educativo:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona entre 7 y 19 años, que asiste a la educación formal y que tenga dos años de rezago escolar o más.
- **Sin logro de bachillerato:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona entre 18 a 24 años sin bachillerato de secundaria académica o técnica, o que no esté asistiendo a la educación formal.
- **Bajo desarrollo de capital humano:** se consideran con privación aquellos hogares en los que ninguna persona cumpla las siguientes características: persona entre los 25 y 39 años de edad con título de bachillerato de secundaria académica o técnica, o alguna certificación de educación no formal; persona entre los 40 y 61 años de edad con noveno año o alguna certificación de educación no formal; o persona entre los 62 y 64 años de edad con primaria completa o alguna certificación de educación no formal.
- **Mal estado del techo o el piso:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas con techo o piso en mal estado.
- **Mal estado de las paredes exteriores:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas con paredes exteriores en mal estado.
- **Hacinamiento:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas que cumplan alguna de las siguientes condiciones: viviendas con menos de 30 M² de construcción con dos o más residentes; viviendas de 30 a 40 M² de construcción en las que residen 3 o más personas; viviendas de 41 a 60 M² de construcción en las que residen 7 personas o más. Las personas que viven solas no se consideran hacinadas, independientemente del tamaño de la vivienda.
- **Sin uso de Internet:** se consideran con privación aquellos hogares donde ninguna persona, de 5 años o más, haya utilizado Internet en los últimos tres meses. En el caso de hogares conformados únicamente por personas adultas mayores (de 65 años o más), independientemente de si utilizaron o no Internet en los últimos tres meses, no se considera con esta privación.
- **Sin seguro de salud:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona de 18 años o más que no cuente con un seguro de salud (público o privado).
- **Sin servicio de agua:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas sin tubería de agua dentro de la misma o con agua proveniente de pozo, río, quebrada o naciente, lluvia u otra fuente que no sea acueducto.

- **Sin eliminación de excretas:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas que no tienen servicio sanitario exclusivo para el hogar o con sistemas de eliminación de excretas de “hueco”, pozo negro, letrina u otro sistema diferente al alcantarillado o tanque séptico.
- **Sin eliminación de basura:** se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas donde se elimina la basura: botándola en un hueco o enterrándola, quemándola, tirándola a un lote baldío, al río, quebrada, al mar u otro lugar. En la zona rural no se considera privación enterrar la basura.
- **Desempleo de larga duración o personas desalentadas:** se consideran con privación aquellos hogares que cumplan al menos una de las siguientes condiciones: al menos una persona de 15 años o más ha estado buscando trabajo por más de 12 meses, o personas fuera de la fuerza de trabajo desalentadas (es decir, desean un trabajo y actualmente están disponibles para trabajar, pero han abandonado la búsqueda porque no tienen dinero para buscar, se cansaron de hacerlo, no le dan trabajo por edad, sexo, raza u otra; no hay trabajo en la zona o sabe que en la época del año en que se consulta no hay trabajo).
- **Incumplimiento de salario mínimo:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona asalariada en su empleo principal, en el sector privado, que recibe un salario menor al salario mínimo minimórum por hora normalmente laborada (categoría salarial del MTSS de un trabajador no calificado genérico). El salario que se emplea para obtener este indicador es el ingreso por salario ajustado por sub-declaración.
- **Incumplimiento de otros derechos laborales:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona asalariada en su empleo principal, en el sector privado, a la que se le incumplan dos o más garantías laborales como: aguinaldo, vacaciones pagadas, seguro de riesgo de trabajo, aporte patronal a la pensión o pago de horas extra.
- **Empleo independiente informal:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona ocupada que declare mantener económicamente al hogar, que realice una actividad independiente informal en su empleo principal (no inscrita en ninguna instancia pública y que no tenga registros contables formales o que declare que la actividad durará o duró máximo un mes).
- **Primera infancia sin cuidado:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona de 0 a 4 años que no asista al CEN-CINAI, Red de Cuido, materno o prekínder, en los que no hay alguna persona mayor de edad que esté fuera de la fuerza de trabajo y que no asista a la educación formal, excepto si asiste a educación abierta.
- **Personas adultas mayores sin pensión:** se consideran con privación aquellos hogares donde ninguna persona adulta mayor recibe pensión (contributiva nacional, extranjera, del régimen no contributivo o alimenticia).
- **Personas con discapacidad sin transferencias:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona con alguna discapacidad que no esté ocupada y que no reciba ningún tipo de transferencia monetaria, ya sea del Estado o pensión alimenticia. Para los menores de 12 años se considerarán las transferencias monetarias que recibe el hogar.

• **Fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares:** se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona fuera de la fuerza de trabajo debido a obligaciones familiares (únicamente si está entre 15 y 74 años) y donde haya más de dos personas económicamente dependientes por cada persona en la fuerza de trabajo.

Ingreso per cápita del hogar: es el ingreso total del hogar, dividido entre el número de sus miembros, excluyendo al servidor doméstico y pensionistas que residen en la vivienda.

Ingreso total del hogar: es la suma del ingreso total por persona de cada miembro del hogar. No se considera como parte del ingreso del hogar los percibidos por el servicio doméstico o los pensionistas (personas que dan contraprestación por alojamiento) residentes habituales en la vivienda seleccionada, pues a ellos no se les considera miembros del hogar en estudio. Esta exclusión es válida sólo para las variables que tengan como base el ingreso del hogar.

Nivel de pobreza: para realizar estimaciones del nivel de pobreza de la población, se utiliza la metodología de Línea de Pobreza. En este método, se compara el valor de la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza con el ingreso per cápita del hogar, lo que permite clasificar a los hogares en tres grandes grupos: Hogares no pobres, Hogares en pobreza no extrema y Hogares en pobreza extrema.

Quintil de ingreso per cápita: agrupa los hogares según su ingreso per cápita, el primer quintil contiene el 20% de los hogares con menor ingreso per cápita, en tanto el quinto agrupa el 20% de los hogares con el mayor ingreso por persona.

Vivienda: es la estructura física que utilizan los seres humanos para dormir, preparar y consumir los alimentos; así como para protegerse de las inclemencias del tiempo. Es un recinto separado, rodeado por paredes y cubierto por un techo, dispuesto, transformado o construido para el alojamiento de personas en forma habitual. Puede ser fijo o móvil y estar ocupado por una o varias personas vinculadas familiarmente o no.

Vivienda en buen estado: cuando, al menos, un componente requiere alguna reparación y los otros dos presentan ninguna falla o deterioro estructural.

Vivienda en estado regular: cuando, al menos, uno de los componentes no presenta ningún deterioro y los otros dos requieren de alguna reparación, sin que ello represente un peligro para los habitantes.

Vivienda en mal estado: cuando, al menos, un componente (paredes, techo o piso) presenta un grave deterioro y los otros dos requieren alguna reparación, lo que constituye, en alguna medida, un peligro para las personas que habitan la misma.

Vivienda en otro tipo de tenencia: viviendas cedidas o prestadas, que no pertenecen a ninguno de sus habitantes y tampoco deben efectuar ningún pago por residir en ella. Incluye las viviendas otorgadas por el empleador por el trabajo asalariado que realiza uno de los miembros del hogar.

Vivienda en precario: considera todas aquellas viviendas ubicadas en terrenos que han sido ocupados ilegalmente. La vivienda puede haber sido construida por sus habitantes, pero al estar en un terreno que no

le pertenece, no puede ser considerada como “propia”. Se incluye en esta categoría la toma ilegal de viviendas ya construidas.

Vivienda propia: se refiere a aquella vivienda que pertenece a algún miembro del hogar, misma que puede estar totalmente pagada o tener pagos mensuales pendientes por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad (pagando a plazos).



Bibliografía

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO): Conceptos y Definiciones. San José, julio 2012.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Actualización de los asentamientos en precario y tugurio, dentro y fuera de la GAM. Costa Rica, 2012.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

2019